

ENTIDAD 107

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración de Parques Nacionales es desenvolver acciones de gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de los parques, reservas y monumentos naturales. Asimismo, tiene la responsabilidad de administrar los territorios correspondientes desarrollando acciones de control y vigilancia, el manejo de los recursos y la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Adicionalmente, la Administración lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación ambientales, la implementación y mantenimiento de los servicios de uso público y las obras de infraestructura para los visitantes, así como la fiscalización de los servicios; procurando la articulación con la sociedad en el cuidado, conservación y desarrollo de los entornos sociales y ecológicos de las áreas protegidas.

En la actualidad el Organismo tiene a su cargo la administración de 36 unidades de conservación, totalizando un territorio de aproximadamente 3,6 millones de hectáreas, distribuidas en las diversas ecorregiones de la Argentina y representativas de un patrimonio natural y cultural de alto valor.

Por su parte, el incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con un fortalecimiento de la atención y las medidas de protección en orden a la importancia de aquellos para las economías regionales. La afluencia actual de turistas extranjeros no sólo da lugar a ingresos significativos sino que es una importante fuente de divisas para el país.

Las Áreas Protegidas, entre las que se incluyen paisajes, bosques, selvas, fauna, lagos, sitios arqueológicos e históricos imponentes, etc. constituyen un atractivo cada vez más importante para el turismo mundial. Los principales destinos turísticos son actualmente las Cataratas del Iguazú, el Corredor de los Lagos Norpatagónicos, el Glaciar Perito Moreno, Ushuaia y los canales fueguinos y el Cañón de Talampaya.

La Administración también mantiene una importante interrelación con los territorios y comunidades aledañas a las áreas protegidas promoviendo el desarrollo de los entornos regionales, política que guarda un carácter indisociable con la perspectiva de conservación de aquéllas en tanto esos territorios y comunidades son los beneficiarios primarios del potencial de crecimiento fundado en la protección ambiental y el uso sostenible del patrimonio.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2009 son los siguientes:

- Consolidar el sistema de áreas protegidas mediante la formulación y actualización de la planificación (Planes de Manejo) de los parques, reservas y monumentos naturales, figura, ésta última, que comprende actualmente a 36 unidades de conservación y 4 especies animales (taruca, yaguareté, ballena franca y huemul) bajo jurisdicción del organismo.
- Continuar poniendo especial énfasis en la creación y consolidación de nuevas áreas protegidas en cuyos proyectos la Administración viene trabajando desde hace tiempo, a saber, en la creación del Parque Nacional Campos del Tuyú en la Provincia de Buenos Aires y la consolidación del Parque Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral en el área del Golfo San Jorge, provincia de Chubut, en este caso en una acción conjunta con el gobierno local.
- Ejecutar el convenio suscripto con el Ministerio de Defensa para la afectación a los fines de la conservación de 13 nuevas áreas: Los Manantiales, San Juan; el sector de Campo de Mayo conocido como "La Tosquera", Buenos Aires; Tupungato, Mendoza; Quebrada del Portugués, Tucumán; Puerto Península, Misiones; Campo Sarmiento, Entre Ríos; Magdalena, Buenos Aires; Arsenal Naval Azopardo, Buenos Aires; Punta Buenos Aires, Chubut; Cabo Blanco, Santa Cruz; C.E.L.P.A, Mar Chiquita, Buenos Aires; Campo General Belgrano, Salta; cuartel de vigilancia de la ciudad de La Paz, Entre Ríos.
- Incorporar como área protegida a la Isla Rico, ubicada en Santa Fe, en el marco del convenio suscripto con las autoridades de esa provincia.
- Intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional avanzando en la implementación de proyectos de corredores biológicos en el gran Chaco y en la Región Patagónica y, en general, en la concreción junto a las jurisdicciones provinciales de Áreas de Reserva de Biosfera y corredores ecológicos nacionales y binacionales, a fin de asegurar la conectividad entre las áreas protegidas y el uso sustentable de los recursos naturales en términos compatibles con los objetivos de la conservación.
- Diseñar y ejecutar nuevas estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, que configuran una de las amenazas más serias a la biodiversidad.
- Consolidar estrategias de manejo del fuego para la restauración de ambientes naturales en los Parques de la Región Noreste.
- Continuar apuntalando el crecimiento sostenido de la actividad turística en las áreas protegidas, contribuyendo así a la generación y desarrollo de las economías regionales y locales. Los Parques Nacionales generan en forma directa e indirecta una actividad económica en las comunidades y regiones en las que se encuentran del orden de los 600 millones de dólares anuales, a los que habría que adicionar lo generado por las inversiones del sector privado en esas localidades.
- Continuar desarrollando nueva infraestructura y nuevos servicios, planificar su uso por parte del público e intensificar las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural en el ámbito de los parques y reservas nacionales.
- Continuar con el plan de obras que junto a otros Organismos del Estado, esta Administración viene ejecutando en las distintas áreas bajo su jurisdicción.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en los Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo

(Santiago del Estero), Mburucuyá (Corrientes) y Parque Monte León (Santa Cruz), complementando esta política con el desarrollo de proyectos de uso sustentable que armonicen las actividades económicas de las poblaciones periféricas con la conservación y creen oportunidades de empleo y crecimiento.

- Continuar con el desarrollo de infraestructura y servicios en aquellas áreas protegidas para las cuales se prevé un fuerte crecimiento de los niveles de visita para los próximos años, si bien en la actualidad éstos son bajos.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2009 del denominado Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, que prevé inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica (Parques Nacionales Nahuel Huapi, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín) y el corredor turístico Iguazú-Misiones.
- Consolidar el funcionamiento de los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares, Nahuel Huapi, Lihue Calel, Otamendi, Calilegua, El Leoncito, Tierra del Fuego, Sierra de las Quijadas y Quebrada del Condorito; logrando una mejor comunicación con sus visitantes, difundiendo los objetivos y la importancia de las áreas protegidas, así como los beneficios de la conservación del patrimonio y el uso sostenible, y valorizando las identidades regionales.
- Avanzar en la formulación y puesta en funcionamiento del Plan de Modernización Institucional, incorporando nuevas pautas de gestión y manejo de las actuales áreas protegidas y dando respuesta a las necesidades de funcionamiento derivadas de la incorporación de nuevas áreas.
- Continuar con la implementación de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas estructurada en conjunto con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a dictarse en las instalaciones cedidas por la Secretaría de Turismo de la Nación en el Complejo Turístico de Embalse Río Tercero (Provincia de Córdoba). Dictar cursos de capacitación para guardaparques de la Argentina y Latinoamérica.
- Continuar con los trabajos de cooperación y ejecución de proyectos que se vienen cumpliendo en conjunto con las áreas protegidas provinciales y municipales, concentrándose en el desarrollo de estrategias conjuntas de conservación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO – PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| TOTAL | 171.953.678 |
| Gastos en Personal | 84.273.918 |
| Personal Permanente | 65.425.344 |
| Personal Temporario | 6.935.030 |
| Servicios Extraordinarios | 507.780 |
| Asignaciones Familiares | 1.610.400 |
| Asistencia Social al Personal | 719.000 |
| Personal contratado | 9.076.364 |
| Bienes de Consumo | 29.061.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 9.733.400 |
| Textiles y Vestuario | 2.562.200 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 2.483.550 |
| Productos de Cuero y Caucho | 499.350 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 5.493.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 510.500 |
| Productos Metálicos | 774.600 |
| Minerales | 208.200 |
| Otros Bienes de Consumo | 6.796.200 |
| Servicios No Personales | 25.677.760 |
| Servicios Básicos | 3.507.470 |
| Alquileres y Derechos | 3.959.500 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 8.226.800 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 3.013.955 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.797.205 |
| Pasajes y Viáticos | 2.709.700 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.702.760 |
| Otros Servicios | 760.370 |
| Bienes de Uso | 29.595.000 |
| Construcciones | 24.423.000 |
| Maquinaria y Equipo | 4.769.000 |
| Equipo Militar y de Seguridad | 3.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 314.000 |
| Semovientes | 8.000 |
| Activos Intangibles | 78.000 |
| Transferencias | 3.346.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 3.260.000 |
| Transferencias al Exterior | 86.000 |

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

| | |
|---|---------------|
| I) INGRESOS CORRIENTES | 50.480.760 |
| Contribuciones a la Seguridad Social | 2.298.000 |
| Ingresos No Tributarios | 45.685.000 |
| Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 727.760 |
| Rentas de la Propiedad | 78.000 |
| Transferencias Corrientes | 1.692.000 |
| II) GASTOS CORRIENTES | 142.358.678 |
| Gastos de Consumo | 138.932.328 |
| Rentas de la Propiedad | 2.500 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 2.298.000 |
| Impuestos Directos | 77.850 |
| Transferencias Corrientes | 1.048.000 |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II) | (91.877.918) |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL | 82.000 |
| Transferencias de Capital | 82.000 |
| V) GASTOS DE CAPITAL | 29.595.000 |
| Inversión Real Directa | 29.595.000 |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV) | 50.562.760 |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V) | 171.953.678 |
| VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII) | (121.390.918) |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 111.390.918 |
| X) GASTOS FIGURATIVOS | 0 |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X) | (10.000.000) |
| XII) FUENTES FINANCIERAS | 10.000.000 |
| Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos | 10.000.000 |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS | 0 |

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

| RUBRO | ESTIMADO |
|---|--------------------|
| TOTAL | 161.953.678 |
| Ingresos No Tributarios | 45.685.000 |
| Derechos | 44.916.000 |
| Otros | 44.916.000 |
| Alquileres | 81.000 |
| De Inmuebles | 81.000 |
| Multas | 100.000 |
| Multas por Infracciones | 100.000 |
| Otros | 588.000 |
| Especificados | 275.000 |
| No Especificados | 313.000 |
| Contribuciones | 2.298.000 |
| Contribuciones a la Seguridad Social | 2.298.000 |
| Aportes Personales | 2.298.000 |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas | 727.760 |
| Venta de Bienes | 727.760 |
| Bienes Varios de la Administración Nacional | 727.760 |
| Rentas de la Propiedad | 78.000 |
| Arrendamientos de Tierras y Terrenos | 78.000 |
| Tierras | 78.000 |
| Transferencias Corrientes | 1.692.000 |
| Del Sector Privado | 184.000 |
| De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro | 174.000 |
| De Empresas Privadas | 10.000 |
| Del Sector Externo | 1.508.000 |
| De Gobiernos Extranjeros | 936.000 |
| De Organismos Internacionales | 572.000 |
| Transferencias de Capital | 82.000 |
| Del Sector Privado | 2.000 |
| De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro | 2.000 |
| Del Sector Externo | 80.000 |
| De Gobiernos Extranjeros | 80.000 |
| Contribuciones Figurativas | 111.390.918 |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes | 89.786.918 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 89.786.918 |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital | 21.604.000 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 21.604.000 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|--|--|--------------------|
| 01 | Actividades Centrales | | 57.982.462 |
| 17 | Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas | Dirección Nacional de Interior | 83.994.708 |
| 18 | Atención a Pasividades de Guardaparques | Dirección General de Coordinación Administrativa | 2.298.000 |
| 19 | Capacitación | Dirección de Recursos Humanos y Capacitación | 998.508 |
| 20 | Areas Protegidas y Conservación de Corredores-BIRF 7520/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 10.940.000 |
| 21 | Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 30.000 |
| 22 | Mejora de la Competitividad del Sector Turismo BID 1648 /OC-AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 15.710.000 |
| TOTAL | | | 171.953.678 |

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

| TOTALES | CARGOS | | | HORAS DE CATEDRA | | |
|---|--------|-------|-------|------------------|-------|-------|
| | TOTAL | PERM. | TEMP. | TOTAL | PERM. | TEMP. |
| Administración de Parques Nacionales | 1398 | 1218 | 180 | 0 | 0 | 0 |

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

Comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

| | |
|--------------------|---|
| Subtotal escalafón | 6 |
|--------------------|---|

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

| | |
|--------------------|---|
| Subtotal escalafón | 1 |
|--------------------|---|

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

| | |
|--------------------|-----|
| Subtotal escalafón | 164 |
|--------------------|-----|

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

| | |
|--------------------|-----|
| Subtotal escalafón | 344 |
|--------------------|-----|

TOTAL PROGRAMA

| | |
|--|-----|
| | 515 |
|--|-----|

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|--|-------------------|
| 01 | Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas | Dirección General de Coordinación Administrativa | 57.982.462 |
| TOTAL | | | 57.982.462 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 57.982.462 |
| Gastos en Personal | 30.217.702 |
| Personal Permanente | 25.287.400 |
| Servicios Extraordinarios | 507.780 |
| Asignaciones Familiares | 1.610.400 |
| Asistencia Social al Personal | 719.000 |
| Personal contratado | 2.093.122 |
| Bienes de Consumo | 15.902.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 7.320.000 |
| Textiles y Vestuario | 2.189.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.891.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 85.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 3.378.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 209.000 |
| Productos Metálicos | 370.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 460.000 |
| Servicios No Personales | 9.830.760 |
| Servicios Básicos | 1.551.000 |
| Alquileres y Derechos | 2.423.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 1.553.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 327.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 764.000 |
| Pasajes y Viáticos | 1.122.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.497.760 |
| Otros Servicios | 593.000 |
| Bienes de Uso | 1.884.000 |
| Maquinaria y Equipo | 1.501.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 313.000 |
| Activos Intangibles | 70.000 |
| Transferencias | 148.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 62.000 |
| Transferencias al Exterior | 86.000 |

PROGRAMA 17

**CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa de la Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente se administran 36 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 4 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca, Yaguareté y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores, impulsando el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|------------------------|-----------|
| METAS: | | |
| Contención de Incendios | Incendio Sofocado | 100 |
| Difusión del Conocimiento | Alumno Participante | 10.000 |
| Difusión del Conocimiento | Folleto | 1.500.000 |
| Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos | Prestador | 700 |
| Investigaciones | Autorización Otorgada | 300 |
| Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca | Licencia Otorgada | 12.000 |
| Servicio Bibliográfico Especializado | Consulta Bibliográfica | 1.800 |
| Servicios al Visitante | Visitante | 3.000.000 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES
Subtotal escalafón

376

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91
Subtotal escalafón

320

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES
Subtotal escalafón

180

TOTAL PROGRAMA

876

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|--|------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Manejo del Fuego | Coordinación Lucha contra Incendios Forestales | 5.613.972 |
| Proyectos: | | | |
| 05 | Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales - Etapa II | Intendencia | 4.000.000 |
| TOTAL | | | 9.613.972 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 83.994.708 |
| Gastos en Personal | 52.800.708 |
| Personal Permanente | 39.914.796 |
| Personal Temporario | 6.935.030 |
| Personal contratado | 5.950.882 |
| Bienes de Consumo | 12.632.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 2.279.400 |
| Textiles y Vestuario | 356.800 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 544.550 |
| Productos de Cuero y Caucho | 412.350 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 2.075.900 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 288.500 |
| Productos Metálicos | 402.600 |
| Minerales | 208.200 |
| Otros Bienes de Consumo | 6.063.700 |
| Servicios No Personales | 12.892.000 |
| Servicios Básicos | 1.817.570 |
| Alquileres y Derechos | 1.504.600 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 6.631.400 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 567.055 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 774.305 |
| Pasajes y Viáticos | 1.224.700 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 205.000 |
| Otros Servicios | 167.370 |
| Bienes de Uso | 5.670.000 |
| Construcciones | 4.000.000 |
| Maquinaria y Equipo | 1.650.000 |
| Equipo Militar y de Seguridad | 3.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 1.000 |
| Semovientes | 8.000 |
| Activos Intangibles | 8.000 |

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------|--|------------------|------------|
| 01 | Parque Nacional Iguazú | Intendencia | 7.251.069 |
| 02 | Parque Nacional Lanín | Intendencia | 9.397.521 |
| 03 | Parque Nacional Nahuel Huapi | Intendencia | 12.007.240 |
| 04 | Parque Nacional Los Alerces | Intendencia | 4.449.970 |
| 05 | Parque Nacional Los Glaciares | Intendencia | 4.249.400 |
| 06 | Parque Nacional Tierra del Fuego | Intendencia | 1.986.179 |
| 07 | Parque Nacional Lago Puelo | Intendencia | 1.859.878 |
| 08 | Parque Nacional El Palmar | Intendencia | 2.466.482 |
| 09 | Parque Nacional Chaco | Intendencia | 930.161 |
| 10 | Parque Nacional Río Pilcomayo | Intendencia | 1.398.571 |
| 11 | Parque Nacional Calilegua | Intendencia | 1.829.162 |
| 12 | Parque Nacional Lihué Calel | Intendencia | 701.666 |
| 13 | Parque Nacional Talampaya | Intendencia | 1.229.551 |
| 14 | Parque Nacional Laguna Blanca | Intendencia | 602.628 |
| 15 | Monumento Natural Bosques Petrificados | Intendencia | 744.984 |
| 16 | Parque Nacional Perito Moreno | Intendencia | 847.233 |
| 17 | Reserva Natural Estricta Otamendi | Intendencia | 950.475 |
| 18 | Parque Nacional Pre-Delta | Intendencia | 760.460 |
| 19 | Parque Nacional Sierra de las Quijadas | Intendencia | 865.170 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|--|------------------|-------------------|
| 20 | Parque Nacional El Leoncito | Intendencia | 679.250 |
| 21 | Parque Nacional San Guillermo | Intendencia | 707.455 |
| 22 | Parque Nacional Quebrada del Condorito | Intendencia | 1.378.037 |
| 23 | Parque Nacional Campo de los Alisos | Intendencia | 771.429 |
| 24 | Parque Nacional Los Cardones | Intendencia | 432.992 |
| 25 | Monumento Natural Laguna de los Pozuelos | Intendencia | 375.315 |
| 26 | Parque Nacional Baritú | Intendencia | 627.223 |
| 27 | Reserva Natural Formosa | Intendencia | 614.259 |
| 28 | Parque Nacional Mburucuyá | Intendencia | 1.007.273 |
| 29 | Reserva Natural San Antonio | Intendencia | 245.217 |
| 30 | Parque Nacional en Formación Campos del Tuyú | Intendencia | 4.715.000 |
| 31 | Parque Nacional Monte León | Intendencia | 759.585 |
| 32 | Parque Nacional Marino Patagonia Austral | Intendencia | 4.849.000 |
| 33 | Parque Nacional en Formación Los Venados | Intendencia | 2.000 |
| 34 | Parque Nacional El Rey | Intendencia | 1.667.741 |
| 38 | Parque Nacional Copo | Intendencia | 661.146 |
| 39 | Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos | Intendencia | 111.000 |
| 41 | Área Protegida General Pizarro | Intendencia | 249.014 |
| TOTAL | | | 74.380.736 |

SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934, con el objetivo de conservar una de las mayores bellezas naturales de la Argentina: las Cataratas del río Iguazú, junto al espléndido marco de la selva subtropical que la rodea. Se encuentra ubicado en el norte de la Provincia de Misiones y abarca una superficie de 67.620 hectáreas. Declarado en 1984 Sitio de Patrimonio Mundial por las Naciones Unidas (UNESCO).

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Erradicación de especies vegetales exóticas.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional.
- Cooperación y actividades de manejo a escala regional.
- Desarrollo de actividades relacionadas con la integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú.
- Control y Fiscalización de la concesión del Área Cataratas.
- Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal de Guardaparques.
- Tareas de mantenimiento y obras para control y vigilancia, investigación y uso público.
- Ecuación de nuevos sectores para control y fiscalización.
- Atención de los visitantes en el área Cataratas. Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Interpretación.

- Acciones de interpretación personalizada y no personalizada.
- Capacitación, evaluación y habilitación de guías.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|------------------|------------------|
| 01 | Gestión Parque Nacional Iguazú | Intendencia | 5.921.069 |
| 02 | Araucaria XXI Plan de Ordenamiento Provincia de Misiones - AECI | Intendencia | 1.330.000 |
| TOTAL | | | 7.251.069 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 7.251.069 |
| Gastos en Personal | 4.381.069 |
| Personal Permanente | 3.407.313 |
| Personal Temporario | 125.062 |
| Personal contratado | 848.694 |
| Bienes de Consumo | 895.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 305.000 |
| Textiles y Vestuario | 93.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 62.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 61.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 201.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 23.000 |
| Productos Metálicos | 17.000 |
| Minerales | 15.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 118.000 |
| Servicios No Personales | 1.625.000 |
| Servicios Básicos | 423.000 |
| Alquileres y Derechos | 148.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 395.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 251.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 142.000 |
| Pasajes y Viáticos | 157.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 67.000 |
| Otros Servicios | 42.000 |
| Bienes de Uso | 350.000 |
| Maquinaria y Equipo | 350.000 |

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANIN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín fue creado en el año 1937 con el propósito de resguardar un sector representativo de los bosques norandino-patagónicos que alberga especies como el pehuén, el raulí y el roble pellín. Tiene una extensión de 412.000 hectáreas y se encuentra ubicado en el sudoeste de la Provincia de Neuquén. El Parque Nacional Lanín pertenece a las eco-regiones “bosque y estepa patagónicos” y “Altos Andes”.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Monitoreo y control de los recursos naturales, paisajísticos e históricos.
- Protección de las cuencas hídricas.
- Investigación científica del área.
- Manejo y monitoreo de plagas y especies exóticas.
- Desarrollo de interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 9.397.521 |
| Gastos en Personal | 7.707.521 |
| Personal Permanente | 6.064.951 |
| Personal Temporario | 825.324 |
| Personal contratado | 817.246 |
| Bienes de Consumo | 777.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 208.000 |
| Textiles y Vestuario | 20.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 94.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 28.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 233.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 12.000 |
| Productos Metálicos | 37.000 |
| Minerales | 47.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 98.000 |
| Servicios No Personales | 844.000 |
| Servicios Básicos | 219.000 |
| Alquileres y Derechos | 98.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 264.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 69.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 39.000 |
| Pasajes y Viáticos | 82.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 37.000 |
| Otros Servicios | 36.000 |
| Bienes de Uso | 69.000 |
| Maquinaria y Equipo | 69.000 |

SUBPROGRAMA 03
PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona alto andina, del bosque húmedo y la estepa.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control de especies exóticas.
- Elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental.
- Reconversión de actividades de pobladores del Parque Nacional.
- Capacitación del personal.
- Monitoreo de especies en peligro de extinción.
- Control de motos en senderos no autorizados.
- Detección temprana y combate de incendios forestales.
- Ampliación y mantenimiento de la red de comunicación radial.
- Otorgamiento de autorizaciones para actividades turísticas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 12.007.240 |
| Gastos en Personal | 9.904.240 |
| Personal Permanente | 8.121.051 |
| Personal Temporario | 936.383 |
| Personal contratado | 846.806 |
| Bienes de Consumo | 981.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 182.000 |
| Textiles y Vestuario | 15.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 50.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 75.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 292.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 20.000 |
| Productos Metálicos | 13.000 |
| Minerales | 75.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 259.000 |
| Servicios No Personales | 1.056.000 |
| Servicios Básicos | 282.000 |
| Alquileres y Derechos | 42.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 395.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 23.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 35.000 |
| Pasajes y Viáticos | 251.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 4.000 |
| Otros Servicios | 24.000 |
| Bienes de Uso | 66.000 |
| Maquinaria y Equipo | 65.000 |
| Semovientes | 1.000 |

SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces es un área protegida de 263.000 hectáreas ubicada en la región cordillerana de la Provincia del Chubut, sobre el límite internacional con la República de Chile. Fue creado en 1937 con el objeto fundamental de proteger los bosques de lahuán o alerce, un exponente típico de la flora andino-patagónica. Los ambientes del área protegida puede encuadrarse en las eco-regiones de bosque patagónico y de altos Andes. En el área se encuentra un complejo sistema lacustre de numerosos ríos, arroyos y espejos de agua, que conforman un sistema en el que se destacan los lagos Menéndez, Rivadavia, Futalaufquen y Krüger, y el río Frey que desagua en la represa hidroeléctrica Futaleufú (embalse Amutui Quimey). Cabe destacar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control y erradicación de especies leñosas exóticas.
- Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas).
- Recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida.
- Elaboración y ejecución de un plan de protección contra los incendios forestales.
- Impulso al desarrollo de actividades no deteriorantes a través de la construcción de invernáculos.
- Fomento de las actividades artesanales.

- Capacitación para el desarrollo de actividad frutícola
- Desarrollo de actividades turísticas.
- Evaluación y establecimiento de la capacidad de carga ganadera para evitar efectos deteriorantes sobre los recursos protegidos.
- Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional.
- Control y vigilancia de la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios.
- Desarrollo de tareas de interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.
- Mantenimiento y adecuación de senderos para el público.
- Realización de folletería específica.
- Organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 4.449.970 |
| Gastos en Personal | 3.790.970 |
| Personal Permanente | 3.278.200 |
| Personal Temporario | 406.695 |
| Personal contratado | 106.075 |
| Bienes de Consumo | 241.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 69.000 |
| Textiles y Vestuario | 10.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 14.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 6.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 98.000 |
| Productos Metálicos | 25.000 |
| Minerales | 8.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 11.000 |
| Servicios No Personales | 349.000 |
| Servicios Básicos | 82.600 |
| Alquileres y Derechos | 6.900 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 105.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 39.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 23.000 |
| Pasajes y Viáticos | 92.500 |
| Bienes de Uso | 69.000 |
| Maquinaria y Equipo | 69.000 |

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares fue creada como tal en el año 1937. En 1971, mediante la Ley N° 19.292, se establecen los límites actuales y la zonificación de parque nacional y reserva nacional. Se extiende sobre una superficie de aproximadamente 726.927 hectáreas ubicadas en el sudoeste de la Provincia de Santa Cruz. El Parque pertenece a las eco-regiones de bosques, estepas patagónicas y Altos Andes. En 1981, el Parque, fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Reforestación y parquización con especies nativas.
- Control de la especie exótica (ganado asilvestrado).
- Demarcación y construcción de alambrado en limite Norte y Centro del Parque Nacional.
- Control y seguimiento de los impactos de los visitantes sobre los sectores con arte rupestre.
- Detección temprana y combate de incendios.
- Desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas.
- Diagramar e imprimir folletería temática para los distintos sectores del área protegida.
- Diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería.
- Capacitar a guías de turismo.
- Control y seguimiento de permisos y concesiones.

- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 4.249.400 |
| Gastos en Personal | 3.374.400 |
| Personal Permanente | 2.455.730 |
| Personal Temporario | 621.583 |
| Personal contratado | 297.087 |
| Bienes de Consumo | 410.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 60.000 |
| Textiles y Vestuario | 22.700 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 49.500 |
| Productos de Cuero y Caucho | 24.700 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 117.500 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 47.600 |
| Productos Metálicos | 10.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 78.000 |
| Servicios No Personales | 383.000 |
| Servicios Básicos | 66.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 166.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 27.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 46.000 |
| Pasajes y Viáticos | 58.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 20.000 |
| Bienes de Uso | 82.000 |
| Maquinaria y Equipo | 82.000 |

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley N° 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.000 hectáreas. Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y las estepas alto andinas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional.
- Asegurar la protección del patrimonio cultural.
- Promover la investigación científica de los componentes naturales y culturales de la unidad.
- Preservar el patrimonio paisajístico natural y cultural, contribuyendo al desarrollo del potencial turístico de la región.
- Brindar oportunidades (áreas y facilidades) para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Propiciar el conocimiento público del área protegida y la comprensión de su importancia y funciones.
- Asegurar la conservación de comunidades vegetales (bosque siempre verde de guindo, turberas de Sphagnum) y de especies de fauna amenazadas o vulnerables (huillín, cauquén caranca, zorro colorado fueguino, pato de los torrentes).

- Conservar los ambientes y la fauna costeros que caracterizan el estuario del Río Lapataia, Bahía Lapataia y la costa del Canal Beagle.
- Proteger los yacimientos arqueológicos de las culturas de canoeros recolectores del Canal Beagle.
- Conservar componentes del paisaje de importancia geológica, geomorfológica, paleontológica.
- Detección temprana y combate de incendios.
- Mantenimiento de la planta de guardaparques.
- Diseño e impresión de folletería.
- Mantenimiento del sendero y miradores de Bahía Lapataia.
- Organización y mantenimiento el sistema de cobro de derechos de acceso en La Portada y Tren del Fin del Mundo.
- Señalización y mantenimiento de senderos y miradores.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Registro de avistajes de especies de valor especial (guanaco, cóndor).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.986.179 |
| Gastos en Personal | 1.459.179 |
| Personal Permanente | 1.115.674 |
| Personal Temporario | 191.256 |
| Personal contratado | 152.249 |
| Bienes de Consumo | 216.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 32.000 |
| Textiles y Vestuario | 13.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 59.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 7.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 57.500 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 3.500 |
| Productos Metálicos | 5.000 |
| Minerales | 7.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 32.000 |
| Servicios No Personales | 284.000 |
| Servicios Básicos | 25.000 |
| Alquileres y Derechos | 117.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 71.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 6.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 26.000 |
| Pasajes y Viáticos | 16.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 8.000 |
| Otros Servicios | 15.000 |
| Bienes de Uso | 27.000 |
| Maquinaria y Equipo | 24.500 |
| Activos Intangibles | 2.500 |

SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lago Puelo fue creado como anexo al Parque Nacional Los Alerces en el año 1937. En el año 1971 se lo declaró Parque y Reserva Nacional independiente. Abarca una superficie de 27.674 hectáreas, y está ubicado en el extremo noroeste de la Provincia del Chubut. Este Parque Nacional protege el imponente escenario paisajístico que encierra y la flora valdiviana que ingresa por el Paso Puelo.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control y manejo de especies exóticas vegetales invasoras.
- Evaluación de deterioro ambiental.
- Monitoreo del Huemul y el Pudú.
- Monitoreo de flora exclusiva.
- Control de vacunos, caballos, perros, visón y jabalíes.
- Recuperación del bosque nativo degradados por procesos antrópicos con técnicas de restauración en el área recreativa y en área El Turbio.
- Trabajos técnicos, educativos y sociales con pobladores del Turbio.
- Recuperación de sitios históricos, arqueológicos y posibles restos paleontológicos.
- Control y la vigilancia social y ecológica.
- Brindar información y seguridad en los servicios a los visitantes como senderos autointerpretativos o miradores.

- Prevención de hantavirus.
- Detección temprana y combate de incendios.
- Diagramar e imprimir folletería.
- Seguimiento de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial: huemul, pudú, anfibios, peces autóctonos, aves endémicas y plantas de distribución exclusiva, endémica o de distribución restringida.
- Ejecución del acuerdo con la Secretaría de Cultura de la Nación a través del Programa Café Cultura Nación como forma de encuentro con la comunidad para enlazar los conceptos, hombre, cultura y naturaleza.
- Afianzar las relaciones existentes con los pobladores del área protegida y con los vecinos e instituciones de las comunidades vecinas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.859.878 |
| Gastos en Personal | 1.480.878 |
| Personal Permanente | 1.212.273 |
| Personal Temporario | 225.942 |
| Personal contratado | 42.663 |
| Bienes de Consumo | 158.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 21.000 |
| Textiles y Vestuario | 22.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 11.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 8.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 34.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 9.000 |
| Productos Metálicos | 26.000 |
| Minerales | 3.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 24.000 |
| Servicios No Personales | 201.000 |
| Servicios Básicos | 46.000 |
| Alquileres y Derechos | 35.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 40.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 9.400 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 26.300 |
| Pasajes y Viáticos | 42.000 |
| Otros Servicios | 2.300 |
| Bienes de Uso | 20.000 |
| Maquinaria y Equipo | 18.500 |
| Activos Intangibles | 1.500 |

SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Palmar situado en el Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos tiene una extensión de 8.500 hectáreas y fue creado en el año 1965 con el objeto de conservar un sector representativo de los palmares de yatay y su ecosistema asociado. El área protegida pertenece a las eco-regiones espinal, con algunas comunidades y especies típicas del pastizal pampeano, y selva paranaense.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control de la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc.).
- Reemplazo de especies exóticas en espacios de uso público (jardines, camping, etc.).
- Vivero de plantas autóctonas para restauración y arbolado en áreas de uso público.
- Manejo del Fuego (incluyendo quemas prescriptas).
- Protección y recuperación del sitio histórico Calera del Palmar (Centro jesuita del Siglo XVIII).
- Prevención y control de caza ilegal.
- Detección temprana y combate de incendios.
- Interpretación, educación ambiental, turismo y recreación.
- Cursos y talleres sobre conservación, áreas protegidas, manejo de fuego y educación ambiental con énfasis en la temática particular del parque nacional.
- Curso de formación de guías.

- Análisis de la contaminación del Arroyo Palmar.
- Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra).
- Desarrollo del Proyecto de Participación Social en la cuestión ambiental y cultural de comunidad local.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 2.466.482 |
| Gastos en Personal | 1.855.482 |
| Personal Permanente | 1.118.356 |
| Personal Temporario | 373.117 |
| Personal contratado | 364.009 |
| Bienes de Consumo | 333.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 69.000 |
| Textiles y Vestuario | 21.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 39.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 51.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 58.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 31.000 |
| Productos Metálicos | 22.000 |
| Minerales | 3.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 39.000 |
| Servicios No Personales | 261.000 |
| Servicios Básicos | 69.000 |
| Alquileres y Derechos | 12.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 58.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 69.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 33.000 |
| Pasajes y Viáticos | 19.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 500 |
| Bienes de Uso | 17.000 |
| Maquinaria y Equipo | 14.000 |
| Equipo Militar y de Seguridad | 1.000 |
| Semovientes | 1.000 |
| Activos Intangibles | 1.000 |

SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley Nº 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 15.000 hectáreas, y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 340 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control de la especie exótica paraíso.
- Control de caza ilegal.
- Detección temprana y combate de fuegos no deseados.
- Mantenimiento de sendas de patrullaje y alambrados.
- Desarrollo de un plan de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas.
- Diagramación e impresión de folletería.
- Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería.
- Capacitación a guías de turismo.

- Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 930.161 |
| Gastos en Personal | 602.161 |
| Personal Permanente | 412.712 |
| Personal Temporario | 83.374 |
| Personal contratado | 106.075 |
| Bienes de Consumo | 194.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 36.000 |
| Textiles y Vestuario | 5.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 5.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 6.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 76.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 18.000 |
| Productos Metálicos | 20.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 28.000 |
| Servicios No Personales | 124.000 |
| Servicios Básicos | 26.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 54.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 31.000 |
| Pasajes y Viáticos | 10.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.500 |
| Bienes de Uso | 10.000 |
| Maquinaria y Equipo | 10.000 |

SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Río Pilcomayo fue creado en 1951 para proteger pastizales, esteros, cañadas, lagunas y selvas en galería, típicos de la eco-región de Chaco Húmedo u Oriental. Abarca una superficie de 52.850 hectáreas y se ubica en el noreste de la Provincia de Formosa. El Parque Nacional Río Pilcomayo fue declarado Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control y erradicación de vegetales exóticos (Cynodon plectostachyus, Melia azedarach, Sorghun halepence, Digitaria decumbens, etc.).
- Manejo del fuego.
- Relevamiento hidrológicos de canales, lagunas, etc.
- Toma de datos climáticos e hidrológicos.
- Recuperación de áreas naturales degradadas.
- Control y vigilancia social (ejecución de patrullas y recorridas terrestres y náuticas).
- Atención al turismo.
- Diseño de cartelería informativa e interpretativa.
- Diseño e impresión de folletería, posters, etc.
- Reacondicionamiento de pasarelas peatonales.
- Ejecución de programas radiales.

- Diseño de página de internet.
- Manejo de cartografía y sistema de información.
- Relevamiento de la existencia y área de distribución de Leo onca (yagareté).
- Relevamiento poblacional de la especie arbórea *Tabebuia argentea*.
- Mantenimiento de caminos y edificios propios, vehículos y equipos, alambrada limítrofe y vías de control y vigilancia.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.398.571 |
| Gastos en Personal | 1.049.571 |
| Personal Permanente | 886.641 |
| Personal Temporario | 83.374 |
| Personal contratado | 79.556 |
| Bienes de Consumo | 121.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 17.000 |
| Textiles y Vestuario | 3.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 7.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 5.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 35.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 7.000 |
| Productos Metálicos | 16.000 |
| Minerales | 13.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 18.000 |
| Servicios No Personales | 193.000 |
| Servicios Básicos | 54.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 107.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 5.000 |
| Pasajes y Viáticos | 23.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 4.000 |
| Bienes de Uso | 35.000 |
| Maquinaria y Equipo | 35.000 |

SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Calilegua fue creado en 1979 para resguardar un sector representativo de Las Yungas (uno de los ambientes de mayor biodiversidad de Argentina), y para proteger casi toda la subcuenca del Río San Francisco, cabecera importante para la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo. Con una superficie de 76.320 hectáreas, constituye el Parque Nacional más extenso del noroeste argentino. El área es hábitat del yaguararé, declarado Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte, así como de poblaciones del huemul del norte (Taruca), también declarado Monumento Natural Nacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella protegiendo sus cuencas hídricas.
- Desarrollo de corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas.
- Establecimiento de la unidad como núcleo del corredor de la yungas, mediante su integración en la Reserva de la Biosfera con el Parque Nacional Baritú y por la Sierra de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey.
- Mitigación del impacto de la actividad petrolera.
- Evaluación del impacto de canales de riego.
- Recuperación del área de camping.
- Recuperación de ambientes degradados por explotaciones petroleras.
- Capacitación del personal del área protegida.

- Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales.
- Mejoramiento senderos pedestres.
- Desarrollo de tareas de interpretación y educación ambiental.
- Oferta y fomento de la visitación al área natural protegida.
- Educación ambiental en escuelas vecinas y rurales.
- Puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.829.162 |
| Gastos en Personal | 1.535.162 |
| Personal Permanente | 1.225.506 |
| Personal Temporario | 159.748 |
| Personal contratado | 149.908 |
| Bienes de Consumo | 151.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 28.000 |
| Textiles y Vestuario | 26.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 3.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 10.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 34.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 3.000 |
| Productos Metálicos | 9.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 38.000 |
| Servicios No Personales | 124.000 |
| Servicios Básicos | 29.000 |
| Alquileres y Derechos | 7.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 34.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 20.000 |
| Pasajes y Viáticos | 18.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.000 |
| Otros Servicios | 13.000 |
| Bienes de Uso | 19.000 |
| Maquinaria y Equipo | 19.000 |

SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUE CALEL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel fue creado en el año 1977 y abarca una superficie de 9.901 hectáreas en el centro sur de la provincia de La Pampa, Departamento de Lihué Calel. Pertenece a la eco-región de monte de llanuras y mesetas. Es un área con valor arqueológico e histórico singular para la región por la densidad y la recurrencia de sitios asociados a actividades económicas, artísticas y funerarias de épocas prehistóricas e históricas.

El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna fácil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandú, la mara, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control de fauna exótica (ciervo, jabalí, liebre europea, entre otras).
- Mapeo de presencia de tamariscos.
- Desarrollo de protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego.
- Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, la prevención de incendios y otros impactos.
- Atención de contingentes educativos de diferentes niveles académicos.

- Facilitar e incentivar la investigación científica del área en aspectos que coadyuven al manejo del área protegida.
- Realización de quemas prescriptas experimentales para reducción de combustibles.
- Estudios sobre la extinción local de la vizcacha y factibilidad de reintroducción.
- Factibilidad de translocación de guanacos desde el Parque a la Reserva Provincial Limay Mahuida.
- Atención y mantenimiento de la estación meteorológica.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 701.666 |
| Gastos en Personal | 445.666 |
| Personal Permanente | 341.024 |
| Personal Temporario | 78.124 |
| Personal contratado | 26.518 |
| Bienes de Consumo | 98.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 29.000 |
| Textiles y Vestuario | 1.500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 15.200 |
| Productos de Cuero y Caucho | 3.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 28.700 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 5.700 |
| Productos Metálicos | 13.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.900 |
| Servicios No Personales | 143.000 |
| Servicios Básicos | 28.200 |
| Alquileres y Derechos | 14.500 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 48.500 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 4.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 12.300 |
| Pasajes y Viáticos | 12.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 2.000 |
| Otros Servicios | 21.000 |
| Bienes de Uso | 15.000 |
| Maquinaria y Equipo | 15.000 |

SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El área protegida se encuentra en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Abarca una superficie de 215.000 hectáreas. En 1975 se creó el Parque Provincial Talampaya, teniendo como objetivo central la conservación de importantes yacimientos paleontológicos y arqueológicos. Debido a la relevancia conservacionista del lugar y su potencial turístico, Talampaya fue incorporado en 1997 al Sistema de Parques Nacionales de la Argentina. Tanto el Parque Nacional como la colindante Reserva Provincial de Ischigualasto, constituyen un sitio de gran importancia mundial por la abundancia de yacimientos paleontológicos y arqueológicos que albergan; motivo por el cual fueron declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. A cielo abierto, sobre los paredones verticales y grandes rocas, se halla una gran cantidad de grabados figurativos -antropomorfos y zoomorfos- y abstractos -geométricos diversos- que expresan una fusión armónica entre naturaleza y cultura, siendo este lugar uno de los más relevantes del arte rupestre argentino.

Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retama, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como el pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control y erradicación de especies de fauna exótica.
- Protección de recursos culturales contra la erosión hídrica.
- Refuerzo de las actividades de control y vigilancia para la extracción ilegal de flora y los daños en el patrimonio cultural.
- Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas.
- Seguimiento de la venta de artesanías.

- Estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes.
- Relevamiento herpetofauna y micromamíferos, así como de sitios arqueológicos y diagnóstico del estado de conservación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.229.551 |
| Gastos en Personal | 821.551 |
| Personal Permanente | 706.195 |
| Personal contratado | 115.356 |
| Bienes de Consumo | 196.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 33.000 |
| Textiles y Vestuario | 7.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 33.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 16.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 32.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 15.000 |
| Productos Metálicos | 21.000 |
| Minerales | 6.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 33.000 |
| Servicios No Personales | 194.000 |
| Servicios Básicos | 50.000 |
| Alquileres y Derechos | 50.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 33.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 29.000 |
| Pasajes y Viáticos | 31.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.000 |
| Bienes de Uso | 18.000 |
| Maquinaria y Equipo | 18.000 |

SUBPROGRAMA 14
PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca fue creado en el año 1940 con el objeto de proteger uno de los lugares más importantes de nidificación del cisne cuello negro. Ubicado al oeste de la provincia de Neuquén, alberga, en el marco de un paisaje volcánico, numerosas y diversas formas de vida acuáticas y terrestres. Este lugar ha sido incluido en la Lista de los Humedales de Importancia Internacional (Convención Ramsar), por su especial relevancia como hábitat de aves acuáticas. El área protegida se encuentra en la eco-región de la estepa patagónica. En ella existen varios endemismos, como por ejemplo la rana de la laguna Blanca y en el caso de la flora, la viola volcánica

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Monitoreo de la vegetación acuática.
- Actualización del Plan de Manejo.
- Control y disminución de la biomasa de peces introducidos.
- Monitoreo de la posibilidad de conexión entre Laguna Blanca y Laguna Verde y determinar acciones para evitarla.
- Monitoreo de mortandad de peces en Laguna Blanca.
- Rehabilitación ecológica Mallín Colgado.
- Coordinar con la Comunidad Mapuche Zapata acciones conjuntas de uso y manejo de los recursos del área.
- Asistencia a poblaciones Millico, Villar y Ñancuqueo.
- Clasificación de residuos sólidos.

- Rehabilitación ecológica de zonas erosionadas.
- Control del ingreso del ganado no autorizado.
- Control y prevención de incendios.
- Interpretación, educación ambiental, turismo y recreación
- Control y fiscalización de Pesca Deportiva.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 602.628 |
| Gastos en Personal | 358.628 |
| Personal Permanente | 245.234 |
| Personal Temporario | 86.876 |
| Personal contratado | 26.518 |
| Bienes de Consumo | 132.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 38.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.500 |
| Productos de Cuero y Caucho | 9.100 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 58.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.500 |
| Productos Metálicos | 15.000 |
| Minerales | 1.900 |
| Otros Bienes de Consumo | 7.000 |
| Servicios No Personales | 94.000 |
| Servicios Básicos | 12.000 |
| Alquileres y Derechos | 37.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 34.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 5.000 |
| Pasajes y Viáticos | 2.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.500 |
| Bienes de Uso | 18.000 |
| Maquinaria y Equipo | 16.000 |
| Semovientes | 1.000 |
| Activos Intangibles | 1.000 |

SUBPROGRAMA 15 MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz y fue creado en 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques. Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control de ganado asilvestrado existente en el lugar al momento de la ampliación.
- Recuperación de las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Ejecución y ampliación del despliegue en el terreno destinado al control, vigilancia y atención del público.
- Control de la caza ilegal.
- Detección temprana y combate de incendios.
- Desarrollo del plan de interpretación dentro de la unidad y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas.
- Diagramación e impresión de folletería para el área protegida.
- Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería.
- Capacitación destinada a guías de turismo locales.
- Incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 744.984 |
| Gastos en Personal | 481.984 |
| Personal Permanente | 236.838 |
| Personal Temporario | 95.628 |
| Personal contratado | 149.518 |
| Bienes de Consumo | 104.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 34.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 6.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 22.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 5.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 3.000 |
| Productos Metálicos | 5.000 |
| Minerales | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 28.000 |
| Servicios No Personales | 139.000 |
| Servicios Básicos | 13.000 |
| Alquileres y Derechos | 50.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 39.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 22.000 |
| Pasajes y Viáticos | 13.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.500 |
| Bienes de Uso | 20.000 |
| Maquinaria y Equipo | 18.000 |
| Semovientes | 2.000 |

SUBPROGRAMA 16
PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno se creó en el año 1937 con el fin de proteger la vasta riqueza de la región: el bosque de lenga, dos sistemas lacustres, un sector de estepa patagónica, restos fósiles y una variada fauna. El Parque abarca una extensión de 115.000 hectáreas en el noroeste de la Provincia de Santa Cruz. Comprende una región montañosa cortada por valles, algunos de los cuales se encuentran a más de 900 metros sobre el nivel del mar. Se destaca que el área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. Se pueden observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal. Siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico. Están considerados los únicos lagos patagónicos libres de especies ictícolas introducidas. Además, el área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico como los yacimientos de madera fósil, yacimiento de amonites, huesos fosilizados y banco de ostras marinas, así como también sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Prevención y control de incendios.
- Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrullas.
- Mejorar el sistema de comunicaciones
- Elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal, situaciones de emergencia o accidentes.
- Fiscalización y control de los proyectos y actividades.

- Cartelería preventiva. Adquisición de equipamiento.
- Control y fiscalización en Estación La Oriental.
- Interpretación, educación ambiental, turismo y recreación.
- Plan conservación del Huemul. Estudios sobre capacidad de carga del área.
- Apoyo en los proyectos de investigación y registros sobre los recursos culturales.
- Colección, determinación y registro fotográfico de especies de flora.
- Determinación de los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 847.233 |
| Gastos en Personal | 498.233 |
| Personal Permanente | 284.207 |
| Personal Temporario | 95.628 |
| Personal contratado | 118.398 |
| Bienes de Consumo | 150.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 53.000 |
| Textiles y Vestuario | 3.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 6.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 4.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 33.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 10.000 |
| Productos Metálicos | 21.000 |
| Minerales | 10.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 10.000 |
| Servicios No Personales | 175.000 |
| Servicios Básicos | 10.500 |
| Alquileres y Derechos | 63.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 24.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 39.500 |
| Pasajes y Viáticos | 36.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.500 |
| Bienes de Uso | 24.000 |
| Maquinaria y Equipo | 22.000 |
| Semovientes | 2.000 |

SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi conserva muestras significativas de dos eco-regiones: el Pastizal Pampeano y Delta e Islas del Paraná. Dentro de ellas, se puede observar una importante diversidad de ambientes, tales como la Pampa Ondulada, el Talar de Barranca, el Bañado (compuesto por el Pajonal Inundable y Ambientes de Aguas Abiertas como las Lagunas) y el Albardón Costero que contiene el Monte Ribereño del Paraná o Monte Blanco. De las 3000 hectáreas que ocupa la Reserva. La Reserva ha sido el primer Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) del país y fue declarada Humedal de Importancia Internacional (Sitio Ramsar). Se encuentra ubicada en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Recuperación de ambientes degradados.
- Monitoreo de la calidad del agua de los cursos superficiales que ingresan a la Reserva.
- Manejo de especies exóticas.
- Mantenimiento del vivero de especies nativas.
- Control de incendios y construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos.
- Planificación, desarrollo y evaluación de servicios a visitantes, medios interpretativos y de actividades de difusión y extensión en la Reserva.
- Monitoreo de la diversidad de anfibios.
- Relevamiento, estudio y puesta en valor de los recursos culturales.
- Monitoreo de sitios de recuperación.
- Programas de monitoreo de fauna y flora.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 950.475 |
| Gastos en Personal | 718.475 |
| Personal Permanente | 389.959 |
| Personal Temporario | 135.242 |
| Personal contratado | 193.274 |
| Bienes de Consumo | 72.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 10.500 |
| Textiles y Vestuario | 6.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 2.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 5.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 28.500 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.000 |
| Productos Metálicos | 3.000 |
| Minerales | 2.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 14.000 |
| Servicios No Personales | 152.000 |
| Servicios Básicos | 21.000 |
| Alquileres y Derechos | 60.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 47.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 20.000 |
| Pasajes y Viáticos | 2.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.500 |
| Bienes de Uso | 8.000 |
| Maquinaria y Equipo | 8.000 |

SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado en 1992 mediante la Ley N° 24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.458 hectáreas. El Parque se encuentra en la eco-región sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Es la única área protegida del sistema nacional del Delta superior.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Desarrollar el plan de control y erradicación de especies exóticas.
- Evaluación de factibilidad y gestiones iniciales para la implementación de un vivero de especies de flora nativa.
- Monitoreo de especies de valor especial.
- Continuar con el plan de recorridas y patrullas.
- Prevención y control de incendios.
- Monitoreo de especies de valor especial.
- Realizar estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 760.460 |
| Gastos en Personal | 425.460 |
| Personal Permanente | 324.540 |
| Personal Temporario | 35.560 |
| Personal contratado | 65.360 |
| Bienes de Consumo | 182.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 62.000 |
| Textiles y Vestuario | 7.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 2.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 6.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 39.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 50.000 |
| Productos Metálicos | 3.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 13.000 |
| Servicios No Personales | 137.000 |
| Servicios Básicos | 13.800 |
| Alquileres y Derechos | 60.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 53.450 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 2.300 |
| Pasajes y Viáticos | 5.300 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Bienes de Uso | 16.000 |
| Maquinaria y Equipo | 14.000 |
| Equipo Militar y de Seguridad | 2.000 |

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas se creó en el año 1991 para conservar ambientes representativos del Chaco Árido y del Monte, y para preservar sus yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Está ubicado en el noroeste de la Provincia de San Luis y abarca una superficie aproximada de 150.000 hectáreas. Este Parque Nacional pertenece a las eco-regiones "Monte de Llanuras y Mesetas" y "Chaco Seco". La eco-región chaco seco está compuesta por una vasta planicie con suave pendiente hacia el Este. Dominan los bosques xerófilos y según el distrito sabanas y pastizales. La eco-región montes de llanura y mesetas corresponde a la región más árida de la Argentina. Predominan paisajes de llanuras y extensas mesetas escalonadas. La vegetación es menos diversa hacia el sur, desaparecen los cardonales, y los algarrobos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales.
- Recorridas periódicas para control de furtivos y estado ambiental.
- Taller de planificación interpretativa.
- Monitoreo de jabalíes, burros y liebres europeas.
- Relevamiento y estudio de sitios arqueológicos (Los Hornillos).
- Elaboración de un mapa de vegetación.
- Relevamiento de Herpetofauna y Micro mamíferos.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.

- Evaluación de impacto de la fauna exótica.
- Conservación y monitoreo de los Hornillos de Hualtarán.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 865.170 |
| Gastos en Personal | 550.170 |
| Personal Permanente | 343.161 |
| Personal Temporario | 119.810 |
| Personal contratado | 87.199 |
| Bienes de Consumo | 151.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 39.000 |
| Textiles y Vestuario | 2.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 3.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 7.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 65.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 4.000 |
| Productos Metálicos | 13.000 |
| Minerales | 6.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 12.000 |
| Servicios No Personales | 141.000 |
| Servicios Básicos | 30.800 |
| Alquileres y Derechos | 46.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 24.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 3.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 13.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 24.200 |
| Bienes de Uso | 23.000 |
| Maquinaria y Equipo | 23.000 |

SUBPROGRAMA 20
PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Leoncito, ubicado en el sudoeste de la Provincia de San Juan, fue creado como Reserva Natural Estricta en el año 1994 con el fin de conservar muestras representativas de comunidades vegetales típicas de los ambientes de monte puneño y alto-andino, preservando el hábitat de especies amenazadas. En el año 2002 se convierte en Parque Nacional. En su superficie de 76.000 hectáreas, se protegen también sitios históricos, yacimientos paleontológicos y áreas de interés arqueológico, incluyendo una parte del trayecto del Camino del Inca. Con la creación del área protegida también se evitan posibles efectos erosivos y contaminantes, garantizando de este modo las cualidades atmosféricas de la región que hacen que sea uno de los mejores sitios del planeta para la observación de astros. Funcionan allí dos observatorios: el Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO), que constituye uno de los centros mejor equipados del país, y el Observatorio Astronómico Dr. Carlos U. Cesco.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Mantenimiento de acequias para agua de consumo sin alterar las vegas, reservorio de agua para la fauna del Parque.
- Manejo de las alamedas.
- Estudio y control de los exóticos Tamarisco y herbáceas.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Cumplimiento de recorridos planificados para el control y la vigilancia.
- Mantenimiento de alambrados y picadas de control.
- Dictados de cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales.

- Curso de guías.
- Relevamiento de fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico “Casco Estancia El Leoncito”.
- Relevamiento e investigación del “Camino del Inca” y otros sitios arqueológicos.
- Monitoreo de flora y fauna.
- Estudio de la erosión de la cuenca del arroyo “El Leoncito”.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 679.250 |
| Gastos en Personal | 421.250 |
| Personal Permanente | 394.732 |
| Personal contratado | 26.518 |
| Bienes de Consumo | 127.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 41.000 |
| Textiles y Vestuario | 5.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 3.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 2.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 66.000 |
| Productos Metálicos | 2.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 8.000 |
| Servicios No Personales | 117.000 |
| Servicios Básicos | 30.000 |
| Alquileres y Derechos | 21.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 21.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 28.000 |
| Pasajes y Viáticos | 13.850 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Bienes de Uso | 14.000 |
| Maquinaria y Equipo | 14.000 |

SUBPROGRAMA 21
PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional San Guillermo se encuentra en el extremo norte de la Provincia de San Juan y tiene una superficie de aproximadamente 150.000 hectáreas. Fue creado en 1998 para conservar el hábitat de la mayor concentración de camélidos de la República Argentina. Con la creación de la Reserva Provincial San Guillermo, una parte de la cual constituye hoy el Parque Nacional, las poblaciones de vicuñas se fueron recuperando en forma notable. Ubicado dentro de muestras representativas de la puna y de los andes centrales, allí donde se encuentra un gran número de las demostraciones de los primeros habitantes de la Cordillera central. Este Parque constituye, junto a la vecina Reserva Provincial San Guillermo, la Reserva de la Biosfera San Guillermo, una categoría de manejo internacional controlada por el Proyecto “El hombre y la biosfera” (MAB) de las Naciones Unidas (ONU). El Parque Nacional San Guillermo pertenece a las eco-regiones puna y andes centrales, aparece en forma marginal el monte de sierras y bolsones. Su vegetación se caracteriza por la estepa arbustiva en matas dispersas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control de especies exóticas.
- Manejo de residuos.
- Acondicionamiento para la puesta en valor de sitios arqueológicos.
- Ejecución en el terreno del control y la vigilancia con el propósito de prevenir las principales amenazas: la caza, la introducción de ganado, extracción y deterioro de sitios arqueológicos.
- Control y monitoreo de impactos de actividades mineras desarrolladas en el área de la reserva.
- Mantenimiento y uso del centro de visitantes.

- Estudio y monitoreo de líneas de base de biodiversidad y de recursos culturales.
- Registro de avistajes de especies de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 707.455 |
| Gastos en Personal | 432.455 |
| Personal Permanente | 367.095 |
| Personal contratado | 65.360 |
| Bienes de Consumo | 106.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 24.000 |
| Textiles y Vestuario | 9.400 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 11.300 |
| Productos de Cuero y Caucho | 8.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 22.300 |
| Productos Metálicos | 5.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 26.000 |
| Servicios No Personales | 116.000 |
| Servicios Básicos | 35.600 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 25.300 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 4.600 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 14.000 |
| Pasajes y Viáticos | 35.350 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Bienes de Uso | 53.000 |
| Maquinaria y Equipo | 53.000 |

SUBPROGRAMA 22
PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Quebrada del Condorito se encuentra en el oeste de la Provincia de Córdoba, abarcando una parte de la Pampa de Achala y las quebradas vecinas sobre el cordón central de las Sierras Grandes de Córdoba. El Parque Nacional Quebrada del Condorito fue creado en 1996. La Quebrada del Condorito, que da nombre al área protegida, es un profundo cañadón en forma de “V” desde cuyos bordes superiores es factible observar a casi el mismo nivel el suave planeo de los cóndores andinos. Esta especie, típica de la Cordillera, tiene aquí una población que en las últimas décadas evidenció su declinación por la matanza de que fue objeto por los ganaderos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Restauración ecológica en sitios con procesos de erosión, reforestación con especies nativas. Reintroducción de especies de fauna.
- Control de especies exóticas.
- Manejo de residuos.
- Ejecutar en el terreno el control y la vigilancia con el propósito de prevenir las principales amenazas: la caza y pesca furtiva, incendios provocados, extracción de especies de flora y fauna.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.378.037 |
| Gastos en Personal | 998.037 |
| Personal Permanente | 604.012 |
| Personal Temporario | 138.744 |
| Personal contratado | 255.281 |
| Bienes de Consumo | 128.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 62.300 |
| Textiles y Vestuario | 6.500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 12.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 7.300 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 27.100 |
| Productos Metálicos | 6.400 |
| Otros Bienes de Consumo | 6.400 |
| Servicios No Personales | 207.000 |
| Servicios Básicos | 35.500 |
| Alquileres y Derechos | 110.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 29.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 3.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 15.000 |
| Pasajes y Viáticos | 7.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 7.000 |
| Bienes de Uso | 45.000 |
| Maquinaria y Equipo | 45.000 |

SUBPROGRAMA 23
PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley Nº 24.526 y posee una superficie de 10.661 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa de la selva de yungas, de los bosques montanos y de la provincia biogeográfica alto-andina, proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas en el ámbito nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose “La Ciudadita”, importante centro ceremonial prehispánico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Relevar las áreas susceptibles de incendios.
- Erradicación especies vegetales exóticas.
- Control de caza furtiva.
- Atención de visitantes.
- Control de extracción de musgos y productos forestales.
- Control de extracción de piezas arqueológicas.
- Control de reintroducción de hacienda.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 771.429 |
| Gastos en Personal | 572.429 |
| Personal Permanente | 440.148 |
| Personal contratado | 132.281 |
| Bienes de Consumo | 57.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 16.500 |
| Textiles y Vestuario | 2.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.600 |
| Productos de Cuero y Caucho | 2.300 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 26.400 |
| Productos Metálicos | 4.200 |
| Otros Bienes de Consumo | 4.000 |
| Servicios No Personales | 123.000 |
| Servicios Básicos | 15.700 |
| Alquileres y Derechos | 59.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 15.600 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 8.700 |
| Pasajes y Viáticos | 22.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 500 |
| Otros Servicios | 1.500 |
| Bienes de Uso | 19.000 |
| Maquinaria y Equipo | 19.000 |

SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta, creado en 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 65.000 hectáreas protege comunidades típicas del Monte, Prepuna y de Alta Montaña. El cardón, elemento natural característico de la Prepuna, es la especie dominante en el área.

Este subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Realizar la zonificación del área protegida.
- Registro de incendios.
- Control de burros asilvestrados.
- Manejo de senderos.
- Control de la caza furtiva.
- Control de la extracción de flora.
- Control del ganado intruso.
- Difusión de los objetivos de creación del área protegida y propósitos de la Administración de Parques Nacionales (APN) en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 432.992 |
| Gastos en Personal | 288.992 |
| Personal Permanente | 262.474 |
| Personal contratado | 26.518 |
| Bienes de Consumo | 71.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 31.500 |
| Textiles y Vestuario | 1.400 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 400 |
| Productos de Cuero y Caucho | 5.200 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 19.300 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 12.200 |
| Servicios No Personales | 44.000 |
| Servicios Básicos | 10.300 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 6.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.000 |
| Pasajes y Viáticos | 25.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.700 |
| Bienes de Uso | 29.000 |
| Maquinaria y Equipo | 27.000 |
| Activos Intangibles | 2.000 |

SUBPROGRAMA 25
MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos creado en el año 1981 protege la laguna que le da el nombre. Debido al interés del lugar donde habitan numerosas aves, predominando los flamencos, fue incluida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional en la Convención Ramsar. Se encuentra en la región puneña del norte de la provincia de Jujuy, abarca una superficie de 15.000 hectáreas.

Este subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia.
- Control de caza ilegal.
- Mejorar el material audiovisual del Monumento.
- Capacitar a guías de turismo.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Registro y monitoreo de especies de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 375.315 |
| Gastos en Personal | 201.315 |
| Personal Permanente | 105.614 |
| Personal contratado | 95.701 |
| Bienes de Consumo | 71.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 48.000 |
| Textiles y Vestuario | 5.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 4.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 11.000 |
| Productos Metálicos | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 2.000 |
| Servicios No Personales | 82.000 |
| Servicios Básicos | 14.000 |
| Alquileres y Derechos | 14.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 13.800 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.800 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 21.000 |
| Pasajes y Viáticos | 15.000 |
| Otros Servicios | 1.400 |
| Bienes de Uso | 21.000 |
| Maquinaria y Equipo | 21.000 |

SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1974 mediante Decreto Ley Nacional N° 20656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la selva de las Yungas o selva de montaña del noroeste argentino, que está integrada a las sierras subandinas en la que predominan distintas especies de árboles: Palo Amarillo, el Palo Lanza, el Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho, Jacarandá, entre otros. Esta área permanece aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Acciones tendientes a asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos.
- Prevenir la caza furtiva y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Registro y monitoreo de especies de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 627.223 |
| Gastos en Personal | 448.223 |
| Personal Permanente | 368.667 |
| Personal contratado | 79.556 |
| Bienes de Consumo | 64.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 32.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 20.000 |
| Productos Metálicos | 5.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 7.000 |
| Servicios No Personales | 107.000 |
| Servicios Básicos | 13.000 |
| Alquileres y Derechos | 56.300 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 11.500 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.400 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 700 |
| Pasajes y Viáticos | 23.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.100 |
| Bienes de Uso | 8.000 |
| Maquinaria y Equipo | 8.000 |

SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa constituye un área protegida creada en el año 1968 mediante Ley N° 17.916. Abarca una superficie de 10.000 hectáreas en el oeste de la Provincia de Formosa y su objetivo de creación fue la recuperación de un sector representativo del Chaco semiárido, donde predominan bosques de quebrachales, palosantales, y algarrobales. Esta zona alberga también especies críticas para la conservación como el tatú carreta, el chancho quimilero, el oso hormiguero y el yagareté.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Ordenación de la ganadería de monte y otro uso de recursos de parte de varios pobladores asentados dentro y en el entorno de la Reserva.
- Mitigación del impacto de obras de limpieza del Canal de Hidráulica que atraviesa la Reserva.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia en prevención de la caza y pesca, corte y extracción de productos forestales y otros impactos.
- Asistencia a visitantes y pobladores del área y su zona de influencia.
- Organización de charlas y talleres para pobladores y comunidades vecinas.
- Registro del avistaje de fauna de valor especial.
- Cooperación bilateral en actividades de manejo conjunto de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 614.259 |
| Gastos en Personal | 410.259 |
| Personal Permanente | 274.942 |
| Personal Temporario | 43.438 |
| Personal contratado | 91.879 |
| Bienes de Consumo | 87.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 35.000 |
| Textiles y Vestuario | 3.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 6.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 1.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 33.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 2.000 |
| Productos Metálicos | 1.500 |
| Minerales | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 4.500 |
| Servicios No Personales | 103.000 |
| Servicios Básicos | 8.000 |
| Alquileres y Derechos | 55.200 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 6.900 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 750 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 23.000 |
| Pasajes y Viáticos | 8.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Bienes de Uso | 14.000 |
| Maquinaria y Equipo | 14.000 |

SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.660 hectáreas. Esta área fue donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional, en el año 2001 el Congreso Nacional promulgó la Ley Nacional N° 25.447 mediante la cual se concreta la creación del área protegida. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege 1300 especies vegetales, más de 200 aves, 28 mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Control de especies exóticas.
- Control de hacienda baguala.
- Recuperación, restauración y limpieza del Casco Santa Teresa y Santa María.
- Control de la caza y de la pesca furtiva.
- Prevención y supresión de incendios.
- Dictado de cursos para guías intérpretes, talleres de turismo para intendentes municipales de la micro- región del “Camino del solar verde” y curso para docentes.
- Estudio de la dinámica del palmar-pastizal.
- Inventario de peces.
- Estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas.

- Monitoreo de avistajes de Ciervo de Los Pantanos.
- Erradicación de exóticas.
- Proyecto de herbivoría y quemas prescriptas para evaluar dinámica de pastizal.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.007.273 |
| Gastos en Personal | 770.273 |
| Personal Permanente | 434.423 |
| Personal Temporario | 190.934 |
| Personal contratado | 144.916 |
| Bienes de Consumo | 147.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 95.000 |
| Textiles y Vestuario | 6.500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 7.200 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 13.500 |
| Productos Metálicos | 800 |
| Otros Bienes de Consumo | 24.000 |
| Servicios No Personales | 76.000 |
| Servicios Básicos | 11.500 |
| Alquileres y Derechos | 26.450 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 9.100 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 13.800 |
| Pasajes y Viáticos | 5.750 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Otros Servicios | 8.250 |
| Bienes de Uso | 14.000 |
| Maquinaria y Equipo | 14.000 |

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta comunidad vegetal.

Este subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Control de especies vegetales exóticas.
- Recorridas durante la fructificación del Pino Paraná.
- Actividades de extensión para difundir los valores de la Reserva Natural Estricta y elaboración de video sobre la reserva.
- Recolección e identificación de animales atropellados en caminos del área de amortiguamiento de la reserva, a fin de ampliar inventario de fauna (especialmente ofidios).
- Inventario de la ictiofauna.
- Monitoreo de la contaminación de los cursos de agua.
- Registro de especies de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 245.217 |
| Gastos en Personal | 160.217 |
| Personal Permanente | 160.217 |
| Bienes de Consumo | 30.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 25.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 2.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 3.000 |
| Servicios No Personales | 46.000 |
| Servicios Básicos | 4.370 |
| Alquileres y Derechos | 25.300 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 7.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 575 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 805 |
| Pasajes y Viáticos | 6.800 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Bienes de Uso | 9.000 |
| Maquinaria y Equipo | 9.000 |

SUBPROGRAMA 30

PARQUE NACIONAL EN FORMACION CAMPOS DEL TUYU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El futuro Parque Nacional Campos del Tuyú, se encuentra ubicado en la Provincia de Buenos Aires y reviste especial interés para la conservación por ser una de las últimas reservas de pastizales pampeanos y venados de las pampas, entre otras especies. Las tierras fueron donadas por la Fundación Vida Silvestre Argentina con el compromiso de crear en ellas un Parque Nacional. La Provincia de Buenos Aires ha cedido la jurisdicción para tal fin y se encuentra en trámite la ley nacional de creación del Parque en los términos de la Ley N° 22.351.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 4.715.000 |
| Bienes de Consumo | 2.570.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 70.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 2.500.000 |
| Servicios No Personales | 2.135.000 |
| Servicios Básicos | 10.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 2.115.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 5.000 |
| Pasajes y Viáticos | 5.000 |
| Bienes de Uso | 10.000 |
| Maquinaria y Equipo | 10.000 |

SUBPROGRAMA 31
PARQUE NACIONAL MONTE LEON

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Monte León pertenece a las eco-regiones del mar argentino y la estepa patagónica y es este el motivo fundamental de su creación, constituye una muestra representativa de la biodiversidad costera en buen estado de conservación. El área tiene una superficie de 62.168 hectáreas y 40 kilómetros de costa, se encuentra en el departamento de la Mata Negra (provincia de Santa Cruz) especie que abunda y perfuma la estepa, su vegetación es de tipo arbustiva bajo la forma de matorrales achaparrados, espinosos y herbáceas xerófilas.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra de la eco-región costera de la plataforma y de la eco-región de la estepa patagónica, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural.
- Proteger rasgos geológicos, el patrimonio paleontológico y paleo-ecológico.
- Promover el involucramiento de las comunidades vecinas en la conservación y manejo de los valores naturales y culturales.
- Promover la investigación, el conocimiento sobre funciones y beneficios que brinda el área protegida.
- Promover el uso público y contribuir al desarrollo turístico regional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 759.585 |
| Gastos en Personal | 494.585 |
| Personal Permanente | 299.434 |
| Personal Temporario | 95.628 |
| Personal contratado | 99.523 |
| Bienes de Consumo | 91.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 48.000 |
| Textiles y Vestuario | 2.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 5.300 |
| Productos de Cuero y Caucho | 3.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 19.700 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 5.000 |
| Productos Metálicos | 4.500 |
| Minerales | 2.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.500 |
| Servicios No Personales | 170.000 |
| Servicios Básicos | 61.000 |
| Alquileres y Derechos | 57.500 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 18.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.150 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 5.500 |
| Pasajes y Viáticos | 21.850 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 5.000 |
| Bienes de Uso | 4.000 |
| Maquinaria y Equipo | 3.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 1.000 |

SUBPROGRAMA 32
PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral se encuentra ubicado en la Provincia del Chubut, y se crea a través de un Tratado Interjurisdiccional suscrito el 8 de agosto de 2007 por el Estado Nacional y el gobierno de Chubut. Ocupa una superficie que se extiende a lo largo de más de 100 kilómetros de costa ubicado al norte del Golfo San Jorge. La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción, de gran aporte al desarrollo de la región.

Los objetivos generales para la creación del Parque según se expresa en el Proyecto de Ley son:

- Mantener muestras representativas de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos que aseguren la continuidad de los procesos naturales.
- Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural.
- Propiciar y facilitar las investigaciones y monitoreos ambientales.
- Promover las actividades sostenibles.
- Concientizar sobre la importancia de la conservación del área y garantizar el uso público del Parque.
- Constitución de una comisión de manejo, integrada por representantes de ambas jurisdicciones, que tendrá a su cargo en forma directa la gestión del área y la elaboración de la reglamentación necesaria.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 4.849.000 |
| Bienes de Consumo | 2.570.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 70.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 2.500.000 |
| Servicios No Personales | 2.269.000 |
| Servicios Básicos | 10.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 2.249.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 5.000 |
| Pasajes y Viáticos | 5.000 |
| Bienes de Uso | 10.000 |
| Maquinaria y Equipo | 10.000 |

SUBPROGRAMA 33
PARQUE NACIONAL EN FORMACION LOS VENADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Administración de Parques Nacionales tiene programado en un futuro incorporar al sistema de áreas protegidas al Parque Nacional Venado de Las Pampas. Este proyecto busca conservar en esta área a la especie que le da nombre y al último remanente de pastizales sin arar de las pampas secas, en la provincia de San Luis. El venado de las pampas es una especie con amenaza de extinción declarada como Monumento Natural de la provincia de Buenos Aires y San Luis.

Para ello se realizan las gestiones para la obtención del dominio y jurisdicción de las tierras, y se realizan los estudios de base y la planificación inicial para su consolidación como área protegida.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--------------------------------|--------------|
| TOTAL | 2.000 |
| Servicios No Personales | 2.000 |
| Servicios Básicos | 2.000 |

SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. En sus 44.162 hectáreas; los ambientes que protege pertenecen a las eco-regiones selva montana o yungas del noroeste argentino y chaco seco. En el mismo habitan mamíferos tales como tapires, pumas, pecaríes, corzuelas, lobitos de río y entre las aves se pueden mencionar pavas del monte, charatas, chuñas, cóndores, jote real, entre otras. Protege además casi toda la cuenca del río Popayán que desaparece en los Bañados del Quirquincho, muy importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna autóctona.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Control de Fauna y Flora Exóticas.
- Área de amortiguamiento del Parque.
- Proyecto Mensura y/o Deslinde en el terreno del Área Protegida.
- Gestión y Manejo de Residuos.
- Manejo del Embalse Los Patitos – Observatorio de Aves.
- Capacitación de personal.
- Diseño de senderos interpretativos y educativos.
- Folletería informativa e interpretativa.
- Diseño cartelería informativa, interpretativa y vial de los senderos y caminos internos del Parque.

- Evaluación de las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes.
- Monitoreo de las tareas y sitios de investigación.
- Actualización de la Lista de Vertebrados de valor especial.
- Elaboración de lista de flora arbórea y arbustiva de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 1.667.741 |
| Gastos en Personal | 1.251.741 |
| Personal Permanente | 1.198.704 |
| Personal contratado | 53.037 |
| Bienes de Consumo | 226.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 47.000 |
| Textiles y Vestuario | 1.500 |
| Productos de Cuero y Caucho | 4.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 139.500 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 2.000 |
| Productos Metálicos | 12.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 20.000 |
| Servicios No Personales | 155.000 |
| Servicios Básicos | 20.700 |
| Alquileres y Derechos | 4.600 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 34.500 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 13.800 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 23.000 |
| Pasajes y Viáticos | 57.250 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Bienes de Uso | 35.000 |
| Maquinaria y Equipo | 35.000 |

SUBPROGRAMA 38
PARQUE NACIONAL COPO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional fue creado formalmente en el 2000 a través de la Ley Nacional Nº 25.366 para preservar una importante región del Chaco Seco Santiagueño. El Parque Nacional Copo se encuentra ubicado en el extremo noreste de la provincia de Santiago del Estero, en el Departamento Copo, en el centro del chaco argentino. Tiene una superficie de 114.250 hectáreas y tiene por objetivo detener el avasallante deterioro que estaba sufriendo esta eco-región ante la desmedida tala de montes y el avance de la actividad agropecuaria sobre los bosques silvestres.

Los objetivos de creación son:

- Conservar una muestra de la eco-región del Chaco Semiárido, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural
- Promover la investigación y el conocimiento sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida.
- Promover la participación activa de comunidades vecinas en la conservación y manejo de los recursos naturales y culturales de la región contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Ofrecer un espacio de educación, recreación y uso público.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 661.146 |
| Gastos en Personal | 441.146 |
| Personal Permanente | 265.364 |
| Personal Temporario | 74.622 |
| Personal contratado | 101.160 |
| Bienes de Consumo | 147.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 54.000 |
| Textiles y Vestuario | 2.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 9.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 10.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 38.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 4.000 |
| Productos Metálicos | 9.000 |
| Minerales | 5.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 16.000 |
| Servicios No Personales | 62.000 |
| Servicios Básicos | 10.500 |
| Alquileres y Derechos | 19.500 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 10.350 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.330 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 5.750 |
| Pasajes y Viáticos | 11.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Otros Servicios | 920 |
| Bienes de Uso | 11.000 |
| Maquinaria y Equipo | 11.000 |

SUBPROGRAMA 39
RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos, situada en la Provincia de Salta, fue donada a la Administración de Parques Nacionales (APN) por la empresa Gasoducto Norandino S.A. como compensación por los impactos causados por la obra y traza del ducto, a fin de implementar un área protegida que contribuya a la creación del corredor biológico de las Yungas y como zona núcleo en el Proyecto de Reserva de la Biosfera de las Yungas.

Comprende porciones representativas de bosques montanos de pinos y alisos, así como de los pastizales de altura, contribuyendo a aumentar la superficie protegida de estos pisos altitudinales muy poco representados en los actuales Parque Nacionales yungueños y en especial no representado en el Parque Nacional Baritú.

Posee gran potencial como sitio para el desarrollo de actividades turísticas y de interpretación de la naturaleza, pudiendo ser utilizado como vidriera del Parque Nacional Baritú, dada su accesibilidad y cercanía a Los Toldos.

Comprende la totalidad de las nacientes y parte de la cuenca media del Río Guayco Grande, principal fuente de agua para riego y energía hidroeléctrica de Los Toldos.

Alberga gran diversidad de mamíferos: corzuelas o chivas del monte (*Mazama rufa*), ardillas (*Sciurus ignitus*), lobitos de río (*Lontra longicaudis*), chanchos (*Tayassu pecari*), tigres (*Panthera onca*), y tarucas o venados (*Hippocamelus antisensis*).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 111.000 |
| Bienes de Consumo | 62.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 14.100 |
| Textiles y Vestuario | 800 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 100 |
| Productos de Cuero y Caucho | 4.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 13.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.000 |
| Productos Metálicos | 2.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 27.000 |
| Servicios No Personales | 46.000 |
| Servicios Básicos | 4.600 |
| Alquileres y Derechos | 10.350 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 8.050 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 10.350 |
| Pasajes y Viáticos | 11.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Bienes de Uso | 3.000 |
| Maquinaria y Equipo | 2.000 |
| Semovientes | 1.000 |

SUBPROGRAMA 41
AREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Área Protegida General Pizarro se encuentra ubicada en la Provincia de Salta, su formación persigue los siguientes objetivos:

- Caracterización y diagnóstico de la realidad social del área y su entorno.
- Promoción y fortalecimiento de la interculturalidad.
- Fortalecimiento institucional en el ámbito educativo de la región.
- Investigación de potenciales naturales para su preservación y conservación orientados al diseño de una base de datos para el futuro Plan de Manejo del Área Protegida.
- Diseño e implementación Inter-institucional de talleres de educación no formal para la socialización de objetivos socio-ambientales.
- Diseño de un Plan de Protección y Monitoreo, de incumbencia institucional.
- Efectivo acompañamiento institucional en la relocalización de la comunidad wichí al nuevo territorio de residencia y permanencia.
- Participación activa y efectiva de los actores de la comunidad en la socialización y planificación para el uso del área y su entorno.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 249.014 |
| Gastos en Personal | 96.014 |
| Personal Permanente | 48.905 |
| Personal contratado | 47.109 |
| Bienes de Consumo | 44.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 21.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 23.000 |
| Servicios No Personales | 98.000 |
| Servicios Básicos | 6.900 |
| Alquileres y Derechos | 23.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 10.350 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 5.750 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 8.300 |
| Pasajes y Viáticos | 42.550 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.150 |
| Bienes de Uso | 11.000 |
| Maquinaria y Equipo | 11.000 |

PROGRAMA 18

ATENCION A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351 – cuyo escalafón fue aprobado por Decreto N° 1.455 del 3 de setiembre de 1987, aplicando las Leyes N° 23.794 y N° 24.019, a través de las cuales se instituyó el Régimen Previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La unidad ejecutora de este programa es la Administración de Parques Nacionales en virtud de lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley N° 23.794.

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales, siendo el régimen previsional superavitario.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|-----------------------|------------------|----------|
| METAS: | | |
| Atención de Pensiones | Pensionado | 15 |
| Atención de Retiros | Retirado | 50 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|---|-------------------------------|
| TOTAL | 2.298.000 |
| Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 2.298.000 2.298.000 |

PROGRAMA 19 CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa desarrolla las acciones para dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General, el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen. Asimismo, la Resolución N° 2/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública determinó las condiciones a las que habrán de estar sujetas las actividades de capacitación en el ámbito público.

El Plan de Gestión Institucional estableció la necesidad de la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos.

De acuerdo a las previsiones y prioridades contenidas en el Plan Institucional de Capacitación de carácter trianual, se ha establecido una serie de competencias a ser cubiertas durante el año 2009, tendientes al mejoramiento de la gestión inherente a cada dependencia – procesos estratégicos- y al mejoramiento de la gestión global de la Repartición –procesos de soporte y organizacionales-.

Entre las competencias referidas a los procesos estratégicos se inscriben las vinculadas al control de incendios forestales y pastizales, así como también la gestión integrada y eficiente frente a emergencias y catástrofes, con la correspondiente evacuación y traslado de accidentados a los centros de atención primaria.

Las competencias Gerenciales están destinadas a complementar la gestión del grupo de funcionarios recientemente incorporados como intendentes de algunas áreas protegidas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|--------------------|----------|
| METAS: | | |
| Cursos de Capacitación | Persona Capacitada | 140 |
| Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas | Técnico Capacitado | 40 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES
Subtotal escalafón

4

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91
Subtotal escalafón

3

TOTAL PROGRAMA

7

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|----------------|
| TOTAL | 998.508 |
| Gastos en Personal | 288.508 |
| Personal Permanente | 223.148 |
| Personal contratado | 65.360 |
| Bienes de Consumo | 362.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 43.000 |
| Textiles y Vestuario | 16.400 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 15.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 2.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 27.100 |
| Productos Metálicos | 2.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 256.500 |
| Servicios No Personales | 330.000 |
| Servicios Básicos | 47.900 |
| Alquileres y Derechos | 31.900 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 42.400 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 51.900 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 42.900 |
| Pasajes y Viáticos | 113.000 |
| Bienes de Uso | 18.000 |
| Maquinaria y Equipo | 18.000 |

PROGRAMA 20

**DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDASL
(SNAP) - BIRF S/N**

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el año 2009 se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales, Componente Areas Protegidas y Corredores de Conservación, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo BIRF N° 7520/ AR, cuya finalidad es conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo; conservar los componente culturales y los procesos que le dieron forma a los ecosistemas; fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable; y aportar al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad.

Dicho proyecto se desarrolla en el Parque Nacional Pilcomayo, Parque Nacional Baritú/Reserva Natural El Nogalar, Parque Nacional Calilegua, Parque Nacional Los Cardones, Parque Nacional Campo de los Alisos, Parque Nacional Talampaya, Parque Nacional Sierra de las Quijadas, Parque Nacional Campos del Tuyú, Parque Nacional Francisco P. Moreno, Monumento Nacional Bosques Petrificados, Parque Nacional Tierra del Fuego y en el edificio histórico de la Administración Pública Nacional, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Este Programa contempla cuatro actividades:

- Administración Préstamo BIRF N° 7.520/AR.
- Fortalecimiento de las Áreas Protegidas BIRF N° 7.520/AR.
- Fortalecimiento institucional.
- Consolidación de la estrategia de corredores de conservación del Gran Chaco argentino.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|--|-----------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Administración Préstamo BIRF 7520/AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 4.607.000 |
| Proyectos: | | | |
| 01 | Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR | 2.000.000 |
| 02 | Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR | 1.000.000 |
| 04 | Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR | 750.000 |
| 05 | Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR | 120.000 |
| 06 | Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego | Intendencia | 500.000 |
| 07 | Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos | Intendencia | 500.000 |
| 08 | Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo | Intendencia | 240.000 |
| 09 | Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú | Intendencia | 223.000 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|--|-------------------|
| 10 | Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR | 1.000.000 |
| TOTAL | | | 10.940.000 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 10.940.000 |
| Gastos en Personal | 567.000 |
| Personal contratado | 567.000 |
| Bienes de Consumo | 150.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 91.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 18.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 12.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 13.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 16.000 |
| Servicios No Personales | 2.190.000 |
| Servicios Básicos | 70.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.720.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 200.000 |
| Pasajes y Viáticos | 200.000 |
| Bienes de Uso | 7.133.000 |
| Construcciones | 6.333.000 |
| Maquinaria y Equipo | 800.000 |
| Transferencias | 900.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 900.000 |

PROGRAMA 21
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD GEF TF 028372/AR

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|------------------------------------|---------------|
| TOTAL | 30.000 |
| Servicios No Personales | 30.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 30.000 |

PROGRAMA 22

**MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO BID
1648 /OC-AR**

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el ejercicio 2009, se continuará con la ejecución del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, Préstamo BID N° 1.648/OC-AR, consistente en una operación de inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica (Parques Nacionales Nahuel Huapi, Arrayanes, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín) y el corredor turístico Iguazú-Misiones.

El Programa tiene como objetivos específicos, mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos naturales, culturales y centros turísticos en ambos corredores; mejorar los niveles de información sobre tales atractivos; apoyar el desarrollo del producto turístico de los corredores y su comercialización en los mercados internacionales, y optimizar la organización y gestión turística a nivel nacional.

La Administración de Parques Nacionales tendrá a su cargo la ejecución de obras y distintas acciones de fortalecimiento institucional. En materia de obras se prevé la mejora y construcción en los Parques Nacionales de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes. En el Parque Nacional Iguazú, se reciclará el ex hotel Cataratas para ser utilizado como centro de interpretación.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|--|--|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Administración Préstamo BID 1648 /OC-AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 1.120.000 |
| 02 | Administración Areas Protegidas Préstamo BID 1648 /OC-AR | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 500.000 |
| Proyectos: | | | |
| 01 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (BID 1648/OC - AR) | Intendencia | 4.880.342 |
| 02 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC - AR) | Intendencia | 6.084.400 |
| 03 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC - AR) | Intendencia | 136.342 |
| 04 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC - AR) | Intendencia | 934.986 |
| 05 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú (BID 1648/OC - AR) | Gerente Unidad Implementadora del Proyecto | 2.053.930 |
| TOTAL | | | 15.710.000 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|---------------------------------------|-------------------|
| TOTAL | 15.710.000 |
| Gastos en Personal | 400.000 |
| Personal contratado | 400.000 |
| Bienes de Consumo | 15.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 15.000 |
| Servicios No Personales | 405.000 |
| Servicios Básicos | 21.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 318.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 16.000 |
| Pasajes y Viáticos | 50.000 |
| Bienes de Uso | 14.890.000 |
| Construcciones | 14.090.000 |
| Maquinaria y Equipo | 800.000 |